

Valoración» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura), convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de octubre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

29055 *ORDEN de 24 de octubre de 1978 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de grupo V, «Geometría descriptiva» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de agosto) para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad disciplina de grupo V, «Geometría descriptiva» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Luis Villanueva Bartrina, 5,65 puntos.

Don Fernando Izquierdo Asensi, 5,55 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de octubre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

29056 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se incluye entre los aspirantes definitivamente admitidos para tomar parte en el concurso-oposición a plaza de Profesor agregado de «Sociología (Sociología industrial)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid a don José Manuel González Páramo.*

Por Resolución de la Dirección General de Universidades de fecha 9 de febrero de 1978, se excluyó a don José Manuel González Páramo de la lista definitiva de aspirantes al concurso-oposición, turno libre, a la plaza de Profesor agregado de «Sociología (Sociología industrial)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid.

Contra dicha Resolución interpuso el interesado recurso de alzada ante el Ministerio.

A propuesta del Servicio Central de Recursos, dependiente de la Subsecretaría del Departamento, se ha dictado con fecha 2 de noviembre de 1978, Orden ministerial por la que se estima dicho recurso, y la admisión del recurrente al concurso-oposición del que fue excluido.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto que don José Manuel González Páramo (documento nacional de identidad 33.572.298) figure entre los aspirantes definitivamente admitidos a tomar parte en el concurso-oposición mencionado anteriormente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de noviembre de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

29057 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a las plazas de Profesor adjunto de Universidad del grupo XXIX, «Producciones animales» (E. T. S. Ingenieros Agrónomos), por la que se convoca a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios.*

Se cita a los señores opositores a las plazas de Profesores adjuntos del grupo XXIX, «Producciones animales» (Escuela Téc-

nica Superior de Ingenieros Agrónomos), convocado por Orden ministerial de 7 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 12 de diciembre de 1978, a las doce horas, en la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense (salón de actos), y hacer entrega de los trabajos profesionales y de investigación que aporten al concurso-oposición y del programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos adoptados por el Tribunal en orden a la práctica del tercer ejercicio.

El primer ejercicio dará comienzo a continuación de este acto.

Madrid, 10 de noviembre de 1978.—El Presidente del Tribunal, Gaspar González González.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

29058 *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se aprueba la relación de aspirantes declarados aptos en el concurso-oposición, turno restringido, para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Industriales.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición convocado para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Industriales por Orden ministerial de 3 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 21), en cuanto al turno restringido que establece la convocatoria,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien prestar su conformidad a la misma, en la que se incluye los siguientes aspirantes, que, habiendo superado los correspondientes ejercicios, se relacionan por el orden de la puntuación total obtenida en los dos ejercicios de que constan las pruebas para el turno restringido, más la fase de concurso. Dichos aspirantes están comprendidos en el número de plazas convocadas:

	Puntuación total
D. Hilario Alarcón Pomares	14,68
D. Antonio Carreras Fontserè	13,92
D. Luis Enrique Menéndez Barthe	12,12
D. Miguel García Mengual	11,68
D. Pedro Sabin Sabin	11,58
D. Juan Manuel Argüelles Díaz	11,04
D. Armando Tuero Basterrechea	10,88

Los interesados deberán presentar en el Registro General del Ministerio de Industria y Energía (Serrano, 37, Madrid-1), o bien en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta relación, los documentos reseñados en la norma 9 de la convocatoria, con las excepciones determinadas en el punto 3 de dicha norma.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo caso de fuerza mayor, no presentaran dicha documentación no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 15 de noviembre de 1978.—El Subsecretario, Manuel María de Uriarte y Zulueta.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Ministerio.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

29059 *RESOLUCION de la Subsecretaria de Pesca y Marina Mercante por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso y examen de aptitud restringido para cubrir 13 plazas de Profesores adjuntos de la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en la norma 4.1 de la Orden de 19 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 207, de 30 de agosto) por la que se anuncia concurso y examen de aptitud restringido para cubrir, en calidad de contratados por cinco años, con cargo a los Presupuestos Ge-

nerales del Estado, 13 plazas de Profesores adjuntos de la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife,

Esta Subsecretaría ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al referido concurso y examen de aptitud para cada una de las plazas que asimismo se indican:

Aspirantes admitidos

- Don Oscar Luis Curbelo Torres (D. N. I. 41.765.750). Plaza: «Inglés».
- Don Francisco García Hernández (D. N. I. 41.952.596). Plaza: «Inglés».
- Don José Ramón Fleitas Santana (D. N. I. 42.653.194). Plaza: «Construcción naval teórica del buque».
- Don Antonio Carlos Arteaga Jerez (D. N. I. 41.779.593). Plaza: «Maniobra, estiba, Reglamentos y señales».
- Don Enrique García Melón (D. N. I. 41.878.932). Plaza: «Astronomía náutica y navegación».
- Don Antonio José Martín Gutiérrez (D. N. I. 41.815.777). Plaza: «Astronomía náutica y navegación».
- Don Domingo Guinea Díaz (D. N. I. 244.714). Plaza: «Electrotecnia y Electrónica».
- Don Julio Vega Sanginés (D. N. I. 41.904.812). Plaza: «Higiene naval».
- Don Sergio Jorge Marrero (D. N. I. 41.910.240). Plaza: «Máquinas de vapor».
- Don Pedro Anatael Meneses Roque (D. N. I. 41.942.671). Plaza: «Máquinas de vapor».
- Don Esteban Estévez Delgado (D. N. I. 41.760.150). Plaza: «Motores combustión interna».
- Don Enrique Tortosa Cerezo (D. N. I. 19.381.091) Plaza: «Mecánica y resistencia de materiales».
- Don Trino Angel Carrillo Concepción (D. N. I. 41.770.109). Plaza: «Tecnología mecánica y taller».

Aspirantes excluidos

Ninguno

La fecha y hora para el comienzo de las pruebas selectivas que tendrán lugar en la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife se anunciarán con la antelación necesaria en el «Boletín Oficial del Estado» con objeto de que cada uno de los candidatos admitidos pueda hacer oportunamente su presentación ante el Tribunal constituido al efecto.

Lo que se hace público para general conocimiento pudiéndose presentar reclamaciones en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.2 del Reglamento para ingreso en la Administración Pública aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 156).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y fines procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1978.—El Subsecretario, Víctor Moro Rodríguez.

Ilmo. Sr. Inspector de Enseñanzas.

ADMINISTRACION LOCAL

29060 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona referente al concurso para proveer la plaza de Recaudador de Tributos del Estado en la zona 19, Terrassa.

Extracto de las bases del concurso convocado por la Diputación Provincial de Barcelona para la provisión, en el turno de funcionarios del Ministerio de Hacienda, de la plaza de Recaudador de Tributos de Estado de la zona 19, Terrassa, cuyas bases se publicaron íntegras en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», número 268, de fecha 9 de noviembre de 1978.

Categoría de la zona: Especial.

Cargo: 347.112.760 pesetas.

Comprende los pueblos de: Castellbisbal, Gallifa, Matadepera, Olesa de Montserrat, Rellinars, Rubí, San Cugat del Vallés, San Lorenzo Savall, Terrassa, Ullastrell, Vacarissas y Viladecaballs.

Podrán optar al concurso los funcionarios del Ministerio de Hacienda que reúnan las condiciones previstas en el artículo 59.2, en relación con el 25 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria. Los méritos determinantes del nombramiento y su orden de prelación serán los que establecen los artículos 61.2, y 59.4, del citado Estatuto. Si no hubiese concursantes aptos del Ministerio de Hacienda, se adjudicará la plaza a un

funcionario provincial designado conforme a las normas del artículo 61, 3, del repetido cuerpo legal.

Las instancias deberán presentarse, debidamente reintegradas en el Registro General de la Diputación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán hacer constar en ellas que reúnen las condiciones exigidas y consignar, como mínimo, los datos que se interesan en la relación que se inserta el final de esta convocatoria. Si se trata de funcionarios que sean o hayan sido Recaudadores, deberán adjuntar a dicha instancia la justificación señalada en el artículo 56, 2, del Estatuto, quedando en otro caso excluido de los grupos primero o segundo previstos en el artículo 59, 4, del citado Estatuto el que no lo hiciere.

El funcionario nombrado vendrá obligado a prestar una fianza individual de 1.735.563 pesetas, que deberá constituirse en cuanto a un tercio, al menos, en metálico o en títulos de la deuda pública, y los dos restantes podrán serlo mediante póliza de seguro de Crédito y Caución o por aval solidario del Banco o banquero registrado oficialmente o de Caja de Ahorros dependiente del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorros, quedando reservado a la Diputación el derecho de modificar la forma y cuantía de esta fianza cuando lo estime pertinente. La falta de posesión del nombrado determinará su inhabilitación por cinco años para acudir a cualquier otro concurso.

El Recaudador nombrado tendrá signado un sueldo base mensual de 20.862 pesetas, un incentivo de 12.000 pesetas, también mensuales, dos pagas extraordinarias y aumentos graduales del 7 por 100 sobre el sueldo de cada tres años de servicios al frente de la zona. Percibirá además los premios y participaciones de estímulo siguientes: 0,20 por 100 sobre recaudación voluntaria; 30 por 100 de la suma devengada como premio de Cámaras; 45 por 100 de lo devengado en concepto de recargos sobre tributos del Estado; 50 por 100 de los recargos devengados sobre cuotas de Cámaras y 60 por 100 de la recompensa prevista en el artículo 78 del Estatuto Orgánico. Estas percepciones se sujetarán a las normas que haya establecido o establezca la Diputación Provincial.

La Entidad recaudadora asumirá el pago de las retribuciones fijas y atenciones sociales del personal de la Zona, así como los gastos de alquiler, instalación de oficina recaudatoria y de adquisición de mobiliario y máquinas. Todos los demás gastos de recaudación, incluidos las horas extraordinarias de dicho personal y las participaciones que sobre los productos de la Zona correspondan a éste, serán a cargo del Recaudador designado.

El acuerdo resolutorio del concurso podrá ser recurrido en alzada ante el Ministerio de Hacienda en el plazo de quince días.

Barcelona, 10 de noviembre de 1978.—El Presidente, Josep Tarradellas.—El Secretario general, Luis Sentís.—7.540-A.

RELACION QUE SE CITA

- 1.º Nombre y apellidos del concursante.
- 2.º Domicilio, expresando población, calle y número.
- 3.º Cuerpo o Escala a que pertenezca y coeficiente que tiene asignado.
- 4.º Fecha de nacimiento.
- 5.º Referidos a la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes:

- a) Tiempo de servicios como Recaudador.
- b) Tiempo de servicios en el Ministerio de Hacienda.
- c) Tiempo de servicios prestados que se relacionen con la organización recaudatoria.

6.º Grupo de los que señala el artículo 59, 4, del Estatuto Orgánico al que considere debe ser adscrito, detallando las condiciones que justifiquen dicha adscripción.

29061 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Orense por la que se convocan pruebas selectivas para provisión en propiedad de once plazas de Auxiliares de Clínica.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia de 16 de los corrientes se publican las bases íntegras de las mencionadas pruebas. Concurso-oposición libre para nueve plazas y concurso-oposición restringido para las dos restantes. Las plazas, con la clase de personal y oficios y categoría de oficiales, tienen asignada la retribución correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, anterior coeficiente 1,7.

Las solicitudes se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este edicto. Los derechos de examen, cifrados en la cantidad de doscientas pesetas, se abonarán en el plazo de presentación de solicitudes.

Orense, 17 de noviembre de 1978.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—7.699-A.